

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
INGENIERO PABLO ANIBAL MARTINEZ  
CIA. LTDA.**

La compañía INGENIERO PABLO ANIBAL MARTINEZ CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Diciembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002195 de 20 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 6.000,00 Número de Participaciones 6.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Dedicarse a las siguientes actividades: Uno: Diseño, construcción y mantenimiento de obras de ingeniería eléctrica, de electromecánica, mecánica y civiles. Dos: Diseño, construcción y montaje de equipos y maquinaria para la industria. Tres: Asesoría y prestación de servicios en general de ingeniería eléctrica, electromecánica, civil y mecánica.....

Quito, 20 JUN. 2008

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/6610010

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
IMMUNOSCIENCE ECUADOR CIA. LTDA.**

La compañía IMMUNOSCIENCE ECUADOR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002228 de 23 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2 - CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Importación, comercialización, adquisición de productos farmacéuticos y de derivación natural como suplementos alimenticios, energizantes, vitaminas.....

Quito, 23 JUN. 2008

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/6610010

mz  
u.  
Global  
CANT.  
116,27  
125,78  
46,03  
16,09  
195,56  
1,00  
5,00  
48,26  
PRECIO UNITARIO  
220,00  
55,00  
140,00  
20,00  
12,78  
124,15  
60,00  
45,00  
SUBTOTAL  
25579,40  
691790  
6444,20  
321,80  
2384,24  
124,15  
300,00  
2171,70  
DEPRECIACION  
%  
0  
6  
6  
6  
6  
6  
6  
PRECIO TOTAL  
24044,64  
691790  
6057,55  
302,45  
2241,18  
116,70  
282,00  
230,00  
VALOR TOTAL:  
44243,39  
42264,45  
El remate tendrá como base los dos tercios partes del avalúo aprobado, por tratarse de un remate de señalamiento.  
Lo que comunico al público en general para los fines de ley.  
Certifico:  
Dr. Mario Yáñez U.  
SECRETARIO (E)  
JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
Hay un sello

Jueves, 26 de junio de 2008

El terreno es un terreno irregular plano y de forma rectangular, se encuentra a 0,60 m sobre el nivel de la calle Isidro Ayora; dispone de cerramientos de bloque por los costados Norte y occidental. al costado Sur no existe delimitación física y al Oeste lo divide del lote adyacente, un tapial en malas condiciones.  
6. Estado actual  
El terreno presenta la apariencia de que se encuentra abandonado, no existe ningún tipo de construcción y sus cerramientos se encuentran deteriorándose por la falta de cuidado y mantenimiento.  
7. Avalúo  
Para realizar el avalúo del terreno, se utilizó el método de lotes urbanizados, en el que intervienen los factores de forma, fondo, topografía, comercio entre otros; con estas consideraciones, el avalúo del inmueble es el siguiente:  
Terreno: 181,15 m2 US \$ 4.500,00  
Suman: US \$ 4.500,00  
Son cuatro mil quinientos 00/100 dólares.  
POR TRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO SE ACEPTARÁN POSTURAS DESDE AQUELLAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALUO DEL BIEN, CONSIGNANDO EL DIEZ POR CIENTO DE LA MISMA EN DINERO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL JUZGADO JUICIO No. 646-2007-S. Fernando Grana Lanas. SECRETARIO  
Hay firma y sello AC/61650/H

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
Se pone en conocimiento del público en general que el día treinta de julio del año dos mil ocho, desde las catorce a las dieciocho horas, tendrá lugar el Remate del bien inmueble embargado en este cause y que se detalla a continuación.  
Juicio Ejecutivo No. 1116-2004-E. Cedeño.  
SUBSCRIPCIÓN: el inmueble materia del presente avalúo se encuentra situado en el bloque dos, planta alta, y el bien inmueble en general, en la calle "Ana Paredes de